

Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable
Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284
(la “**Sociedad**”)

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE A LOS ACCIONISTAS DE:

Xtrackers II iTraxx Crossover Swap UCITS ETF
ISIN: LU0290359032

(el “**Subfondo en Liquidación**”)

Luxemburgo, 21 de marzo de 2023

Estimado/a Accionista:

La presente notificación tiene por objeto informarle, en nombre del consejo de administración de la Sociedad (el “**Consejo de Administración**”) sobre los últimos acontecimientos en relación con el Subfondo en Liquidación en el cual mantiene Acciones.

Los términos que comiencen por mayúscula en la presente notificación tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el “**Folleto**”), salvo que el contexto requiera una interpretación distinta.

El Consejo de Administración considera apropiado liquidar el Subfondo en Liquidación porque entiende que es apropiado racionalizar los Subfondos de la Sociedad que se ofrecen a los inversores. El Subfondo en Liquidación ha demostrado niveles persistentemente bajos de demanda, y su valor liquidativo ha permanecido demasiado bajo durante un período prolongado para que el Subfondo en Liquidación funcione de manera económicamente eficiente. En consecuencia, el Consejo de Administración ha decidido proceder a la liquidación del Subfondo en Liquidación tal y como se describe a continuación. Esta decisión entrará en vigor el 26 de abril de 2023 (la “**Fecha de Liquidación**”). Se procederá al reembolso obligatorio de todas las Acciones en circulación del Subfondo en Liquidación, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos y el párrafo “II.d: Liquidación de los subfondos” del Folleto (la “**Liquidación**”). El último Valor Liquidativo del Subfondo en Liquidación se calculará en la Fecha de Liquidación (la “**Fecha de VL**”).

A partir del cierre de operaciones del 21 de abril de 2023 (el “**Último Día de Negociación**”), se procederá a suspender la negociación en las bolsas correspondientes. Por tanto, solo podrán realizarse ventas o compras de Acciones del Subfondo en Liquidación en el mercado secundario hasta el cierre de operaciones del Último Día de Negociación de la bolsa en cuestión. Para evitar dudas, el mercado secundario incluye tanto las operaciones en las bolsas de valores pertinentes como las extrabursátiles.

Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284

(la "Sociedad")

Las solicitudes de reembolso o suscripción de Acciones del Subfondo en Liquidación en el mercado primario, si procede, podrán realizarse de la forma habitual para su procesamiento, de conformidad con el Folleto, hasta la Hora Límite de negociación válida especificada en la tabla que figura más adelante. Sin embargo, los costes de liquidación (si los hubiere) se tendrán en cuenta en el Precio de Reembolso, y se han provisionado en la fecha en que el Consejo de Administración tomó la decisión de liquidar el Subfondo en Liquidación. Después de la Hora Límite de negociación válida especificada a continuación, no se aceptarán más reembolsos ni suscripciones.

Consulte a continuación un resumen de la información anterior:

Nombre del Subfondo en Liquidación	ISIN	Bolsa(s) de valores en la(s) cual(es) el Subfondo en Liquidación dejará de negociarse	Último Día de Negociación en las bolsa(s) de valores en la(s) cual(es) el Subfondo en Liquidación dejará de negociarse	Hora y Fecha Límites válidas para enviar solicitudes en el mercado primario	Último día de negociación para solicitudes del mercado primario	Fecha de Liquidación y Fecha de VL
Xtrackers II iTraxx Crossover Swap UCITS ETF	LU0290359032	Borsa Italiana, SIX Swiss Exchange, XETRA	21 de abril de 2023	Las 15:30 h (hora de Luxemburgo) del 24 de abril de 2023	24 de abril de 2023	26 de abril de 2023

Los siguientes términos y condiciones del reembolso obligatorio se han determinado de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos y se aplicarán a partir de la Fecha de Liquidación:

1. Se procederá a la liquidación del Subfondo en Liquidación, y su Precio de Reembolso se determinará por remisión al Valor Liquidativo de la Clase de Acciones del Subfondo en Liquidación correspondiente a partir de la Fecha de Liquidación (el "VL de Referencia"). El VL de Referencia tendrá en cuenta, entre otros gastos, todos los costes derivados de la realización y la liquidación de las inversiones restantes del Subfondo en Liquidación (según corresponda).

Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable
Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284
(la “Sociedad”)

2. No se aplicará ninguna Comisión de Reembolso.
3. El Importe de Reembolso se abonará en la Divisa de Referencia correspondiente a los Depositarios Centrales de Valores Internacionales (“ICSD”, por sus siglas en inglés).
4. El pago del Importe de Reembolso a los ICSD, derivado del procedimiento de reembolso obligatorio, tendrá lugar a más tardar 10 Días Hábles en Luxemburgo después de la Fecha de Liquidación (la “**Fecha de Pago**”). Cabe señalar que el pago del Importe por Reembolso a los Accionistas que posean Acciones a través de intermediarios puede tardar más de 10 Días Hábles en Luxemburgo.
5. El Importe de Reembolso correspondiente a Acciones cuyo pago a los Accionistas no haya podido efectuarse se depositará en la Caisse de Consignation de Luxemburgo en nombre de las personas con derecho al mismo tan pronto como sea posible tras la Fecha de Pago y, en cualquier caso, antes de que finalice el procedimiento de liquidación.

Los Accionistas que suscriban Acciones en el Subfondo en Liquidación en el mercado primario, si procede, tendrán derecho a reembolsar sus Acciones del Subfondo en Liquidación de conformidad con el Folleto. Estos reembolsos están exentos de cualquier Comisión de Reembolso a partir de la fecha de esta notificación y hasta la Hora y Fecha Límites válidas (especificadas en la tabla anterior). Tenga en cuenta que la Sociedad no cobra ninguna Comisión de Reembolso a la venta de Acciones en el mercado secundario. Las solicitudes de venta de Acciones a través de una bolsa de valores pueden tramitarse a través de un intermediario o un agente de bolsa. Sin embargo, se advierte a los Accionistas de que las solicitudes tramitadas en el mercado secundario pueden incurrir en costes que escapan al control de la Sociedad y que no están contemplados en la exención de las Comisiones de Reembolso mencionada anteriormente.

Podrá obtener más información sobre la Liquidación descrita anteriormente en las entidades legales mencionadas en el apartado “*Información de contacto*” que figura a continuación, en las oficinas de los representantes extranjeros o enviando un correo electrónico a Xtrackers@dws.com.

A los Accionistas que tengan cualquier pregunta o precisen alguna aclaración sobre cualquiera de las cuestiones anteriores les recomendamos que consulten con su agente de bolsa, director de banco, asesor jurídico, contable o con otro asesor financiero independiente.

Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable
Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284
(la "Sociedad")

Se recomienda encarecidamente a los Accionistas consultar con sus asesores fiscales a fin de evaluar el impacto de la Liquidación y cualquier posible consecuencia tributaria de la misma con arreglo a las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Xtrackers II
El Consejo de Administración

Información de contacto

Xtrackers II
49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

DWS Investment S.A.
2, boulevard Konrad Adenauer, L-1115 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo